

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE y D. JESÚS SANZ GARCÍA en su condición de Directora de Gestión y Director de Originación respectivamente de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto de Renovación fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de mayo de 2009.

DECLARAN

Que el contenido del Suplemento al Folleto de Renovación de **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de mayo de 2010, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZAN

La difusión del citado Suplemento al Folleto de Renovación a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden la presente en Madrid, a 18 de mayo de 2010.

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE RENOVACIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE A AYT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El presente suplemento (el "**Suplemento**") al Folleto de Renovación (el "**Folleto**") del Programa (el "**Programa**") correspondiente al Fondo "**AYT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**" (el "**Fondo**") promovido por la entidad AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, 143 – 7ª Planta, 28046 Madrid y C.I.F. A-80732142 (la "**Sociedad Gestora**"), que fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de mayo de 2009, se ha elaborado de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Dña. Ana María Delgado Alcaide, Directora de Gestión, y D. Jesús Sanz García, Director de Originación, actuando en nombre y representación de la Sociedad Gestora promotora del Fondo, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid, D. Manuel García Collantes, con el número 1.549 de protocolo, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Este Suplemento debe ser leído conjuntamente con el Folleto de Renovación del Programa correspondiente a AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de mayo de 2009, redactado según los Anexos VII, XIII y VIII del Reglamento (CE) nº 809/1004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y el suplemento al mismo inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 22 de abril de 2010 relativo a la modificación de las condiciones de remuneración de las Líneas de Liquidez, y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

Los términos que en este Suplemento aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en el Suplemento se disponga otra cosa.

Se incorporan por referencia al Folleto las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 que han sido remitidas a la CNMV el día 3 de mayo de 2010 (N. de Registro

Oficial 12033) y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 29 de abril de 2010. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido objeto de auditoría por ERNST & YOUNG, S.L. y cuentan con opinión favorable del auditor.

Desde el 28 de mayo de 2009, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros del Fondo, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales auditadas del Fondo del ejercicio 2009 pueden consultarse en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

En Madrid, a 18 de mayo de 2010,

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.